

**ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL 24 DE ABRIL DE 2024**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en el municipio de Guadalajara, Jalisco; y en el canal de YouTube del CPS; siendo las 10:14 (diez horas con catorce minutos) del miércoles 24 (veinticuatro) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera híbrida, la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

**I. Lista de Asistencia.**

El presidente dio la bienvenida a la **Séptima Sesión Ordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Séptima Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.



## II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024 y la sesión extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024.
IV.	Seguimiento de los acuerdos.
V.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de marzo al 21 de abril de 2024.
VI.	Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPS.
VII.	Presentación, y en su caso, aprobación de relaciones y acuerdos de colaboración con PROSOCIEDAD, para la promoción de una cultura de integridad y anticorrupción, iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.
VIII.	Presentación, y en su caso, aprobación de la designación del representante del CPS ante la iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.
IX.	Asuntos varios.
X.	Acuerdos.
XI.	Clausura de la sesión.

El orden del día se puso a consideración de las personas integrantes del CPS, y al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día del 24 de abril de 2024 fue **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

## ASUNTOS Y ACUERDOS

### III. Lectura, aprobación y firma de las actas de la sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024 y la sesión extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que los proyectos de actas referidas fueron compartidos previamente a las personas integrantes a través de la carpeta virtual que el Comité de Participación Social tiene para su revisión y visto bueno, preguntó a los integrantes del mismo si tenían un comentario al respecto. Al no existir observación se omitió su lectura y se sometió a votación económica.

Las actas correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024, y la Novena Sesión Extraordinaria del 20 de marzo de 2024, fueron **aprobadas por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Monica Lizeth Ruíz Preciado.**

### IV. Seguimiento de los acuerdos.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez solicitó al secretario informara sobre el

seguimiento de los acuerdos; por lo que el secretario señaló que:

Fecha	Tipo de Sesión	Acuerdos	Avance
1 de noviembre de 2023	Ordinaria	Por unanimidad, mediante votación económica se aprobó que el CPS intervenga como observador del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 desprendido del acuerdo de colaboración que tiene como objeto promover los mecanismos de participación ciudadana como herramientas para prevenir la corrupción entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Comité de Participación Social.	En proceso. Los integrantes ya se registraron como observadores.
29 de febrero de 2024	Ordinaria	Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de diciembre de 2023 al 26 de enero del 2024.	En proceso.
29 de febrero de 2024	Ordinaria	Se aprobó por unanimidad, en votación económica, la propuesta de seguimiento a las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 27 de enero al 26 de febrero de 2024.	En proceso.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto. Al no existir ninguna se procedió con el siguiente punto del orden del día.

#### V. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 20 de marzo al 21 de abril de 2024.

El presidente cedió el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, quien señaló que no se recibieron denuncias en el periodo comprendido en mención.

Por otra parte, señaló el seguimiento que se le hicieron a las siguientes denuncias:

Fecha de recepción	Denunciado	Asunto	Oficio CPS	Oficio de respuesta y fecha de recepción	Actuación
Lunes, 19 de febrero de 2024	Contraloría Ciudadana del Municipio de San Pedro Tlaquepaque	Diversos hechos que presuntamente constituyen irregularidades administrativas por omisiones de investigar actos de	CPS/151/2024.	SESAJ/OST/098/2024 Miércoles, 10 de abril de 2024.	Se turna al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.



		corrupción, obstrucción a la justicia y encubrimiento.			
Jueves, 01 de febrero de 2024; sábado, 10 de febrero de 2024; martes, 20 de febrero de 2024	Comisaría de Zapopan	Seguimiento a la denuncia presentada por un ciudadano, del cual el CPS mediante oficio CPS/225/2023 del mes de octubre solicitó información al Director de Investigación y Supervisión Interna del Municipio de Zapopan.	CPS/158/2024.	En espera de respuesta.	Seguimiento a la denuncia ciudadana oficio CPS/225/2023
20 de julio de 2023	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco IPEJAL	Presuntas faltas administrativas por parte de servidores públicos.	CPS/178/2023.	Informe de Presunta Responsabilidad ad Administrativa del expediente DCI-DIA-031/2023 de la Autoridad Investigadora del OIC Miércoles, 20 de marzo de 2024.	Recepción de notificación por parte de la quejosa IPEJAL

Miguel Ángel Hernández Velázquez finalizó su intervención mencionando que en todos los casos siempre se propone informar al ciudadano el seguimiento que se le da a las denuncias presentadas ante el CPS por los medios que haya referido, y como en todas y cada una de las denuncias recibidas por presuntos hechos o actos de corrupción el CPS da seguimiento a las mismas, más no investiga el actuar de las autoridades ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior a los Órganos Internos de Control correspondientes, por lo tanto, el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control a los que se dirige por ser órganos independientes.

El presidente, David Gómez-Álvarez, consultó a las personas integrantes del Comité de Participación Social si tenían comentarios u observaciones respecto a lo mencionado por Miguel Ángel Hernández Velázquez. Al no existir ninguna observación o comentario, así como no hubo denuncias presentadas el presidente continuó con el siguiente punto del orden del día.

## VI. Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del CPS.

El presidente, David Gómez-Álvarez, en uso de la voz se refirió que respecto a la tercera edición del diplomado que se propuso realizar desde El Colegio de México está en revisión la pertinencia de ofertarlo a través de otro socio donde el costo sea gratuito, debido a que el costo es el impedimento principal para que este se realice, y teniendo en cuenta que se tienen los materiales, docentes y lugar; asimismo, valoró que los dos diplomados que se realizan entre el CPS con la Universidad de Guadalajara y El Colegio de México, son de los mejores que se ofertan en el mercado, pero se debe abatir el costo por lo que se adelantan las gestiones correspondientes. Luego señaló que, la publicación del libro de Designaciones Públicas se entregó formalmente al Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) de la Universidad de Guadalajara en propuesta de coedición, y el manuscrito está en proceso de dictaminación, sin embargo, el problema encontrado es el de los recursos para publicarlo, por lo que se va a buscar lograr el recurso con otro posible coeditor que pueda financiar la publicación. Finalmente señaló que, se coordina la integración de equipos técnicos de comisión de seguimiento y evaluación a los Compromisos por la Integridad, pues lo que sigue a este ejercicio una vez se elija gobernadora o gobernador, se requieren los equipos para darle seguimiento a cada uno de los compromisos, para lo cual solicitó aportes y propuestas para las tareas que vienen.

En uso de la voz Pedro Vicente Viveros Reyes señaló que sigue en desarrollo el diplomado en Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en el Ámbito Local que se imparte entre el CPS y la el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, el cual es de manera asincrónica pero tiene un periodo de inicio y término de seis meses, a lo cual ya está en el módulo cuatro; la experiencia de la realización de este diplomado es importante porque brinda una curva de aprendizaje para una segunda edición que mantenga el interés. Señaló además que, se reunieron con la titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y con la Contraloría Ciudadana del municipio de Guadalajara, empezando así la organización del concurso de fotografía "Fotografía la Integridad", encaminado a la comunidad universitaria del Estado de Jalisco y con lo cual se trabaja en las bases del concurso, y en donde los ganadores tendrán algún tipo de premiación, y podrán exponer sus trabajos en el andador de Chapultepec, en los bastidores del ayuntamiento de Guadalajara. Añadió también que iniciaron comunicaciones formales con El Colegio de Jalisco, el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para iniciar la elaboración del Diccionario por la Integridad a través de la conformación del comité editorial.

También mencionó que se reunión con la directora Blanca Fátima del Rosario Hernández directora de coordinación institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) y con Neyra Josefa Godoy Rodríguez para darle seguimiento al aula virtual de la SESAJ y el CPS, que funciona perfectamente y tiene al momento dos cursos que es el de Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción y el de la Plataforma Digital Nacional, este último sin liberar y en versión beta; de dicha reunión se acordó agregar un tercer curso en conjunto con la Contraloría General del Estado sobre los "Elementos básicos de la entrega-recepción de gobiernos municipales", esto con el fin que una vez se realice la elección del dos de junio, esté disponible el curso para los equipos ganadores de las y los alcaldes electos para que tengan los

elementos básicos en los procesos de entrega-recepción, aunque extensivo a equipos salientes. También añadió que diversos integrantes del CPS estuvieron en la labor de observación electoral en el segundo debate llevado a cabo hace tres semanas en Zapotlán el Grande con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) quien realizó la invitación, asimismo se participará en el tercer debate a realizar en Puerto Vallarta el cuatro de mayo, todo esto se incorporará en el reporte de seguimiento al proceso electoral, con el que se pretende emitir un documento sobre las incidencias de las que se dará cuenta y con el IEPC presentar un documento tipo libro blanco en el entorno de la Feria Internacional del Libro, a partir de un acuerdo que se tuvo con el IEPC de manera particular con el maestro Carlos Javier Aguirre Arias y con los integrantes del CPS.

En uso de la voz Neyra Josefa Godoy Rodríguez dio cuenta de los proyectos que le corresponde coordinar, señaló que se publicó en el periódico oficial del Estado de Jalisco, la convocatoria del Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular por la Gobernanza, y tiene como propósito la renovación de tres consejerías; para lo cual las personas interesadas podrán inscribirse como aspirantes entre el 30 de abril y 22 de mayo, para lo cual el CPS participó en este proceso de reedición y fortalecimiento de la convocatoria. Añadió además que se trabaja de manera colaborativa con los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) de Tamaulipas, Oaxaca y Quintana Roo en el curso de inducción a las personas integrantes de los CPC, como parte de un proyecto que nace con *Ethos* y se desarrolla en sinergia con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), el curso consta de cuatro Módulos, el cual ya está en edición y próximo a salir; el curso estaría en la Plataforma Nacional de Capacitación que tiene la SESNA. Señaló, además, que en lo correspondiente al Monitor CPS, se hicieron los trabajos preparatorios de la gestión de la información de estructuración de datos en las sábanas institucionales, en los cuales colabora Claudia Josefina Hernández Rivas, Diana Vera Álvarez y Christian Erick Vázquez Sobrino, se estableció diálogo con la maestra Cecilia Díaz Romo, coordinadora del Observatorio del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, para que valide esta información y así actualizarla en la página.

Añadió que en relación con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, trabaja de manera colaborativa con el Órgano Interno de Control de Zapopan, la Contraloría General del Estado y con colegas de otros CPC, en ideas que brinden herramientas pedagógicas para que estos conceptos sean digeribles y se apliquen estos conceptos que vienen de estas leyes. Además, señaló que la Campaña Permanente de eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, se trabaja en sinergia con la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, algunas personas aliadas de la Red de Mujeres Anticorrupción (REMA) y otros sectores de la sociedad civil. También añadió que en el proyecto de periodismo que realiza de manera colaborativa con Pedro Vicente Viveros Reyes, *Ethos* y el CPC de Sinaloa, ya terminaron la etapa diagnóstica y se está mapeando actores y personas que apoyarán cada una de las dieciocho sesiones para que se pueda dar esta capacitación en fechas próximas a periodistas para que tengan mejores herramientas de cobertura e incidencia anticorrupción. Finalmente, agradeció a Claudia Josefina Hernández Rivas y Christian Erick Vázquez Sobrino por el esfuerzo técnico que hizo posible la transcripción en tiempo real de la sesión, lo cual aporta a los proyectos de inclusión y apropiación.

En uso de la voz Miguel Ángel Hernández Velázquez señaló que algunos de los proyectos que trabaja son en conjunto y fueron mencionados, por lo que precisó en dos proyectos, el de

observadores electorales, con lo cual asistieron al segundo debate y asistirán al tercer debate del cuatro de mayo en Puerto Vallarta, también en relación con la participación de las personas que se encuentran en los centros de readaptación social, teniendo en cuenta que es primera vez en la historia de Jalisco que llevarán a cabo su voto para Presidencia de la República, se debe revisar la pertinencia de participación como observadores electorales en un centro de readaptación social para hacer el levantamiento de información correspondiente para el libro blanco que mencionó Pedro Vicente Viveros Reyes y hacer la presentación tanto en el pabellón de la transparencia como en el pabellón que lleva a cabo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Añadió que en el diplomado en Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en el Ámbito Local que se imparte entre el CPS y el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, ya está en el cuarto módulo y que todos los integrantes del CPS participan como docentes haciendo el acompañamiento en todos los módulos y están en la etapa de calificaciones.

También comentó que el proyecto de educación artística que se lleva en conjunto con el ITEI y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, se esperan las fechas para la firma del convenio de colaboración entre las dos instituciones. Preciso que, si bien es cierto que no es un proyecto que encabeza al interior del CPS, sí estuvo en representación en la sesión del Consejo de Mejora Regulatoria como se ha hecho de manera reiterada; asimismo, asistió a reuniones diversas del tercer plan de acción de este mismo consejo para revisar avances de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial para concluir el plan de acción y dar cuenta de los resultados. Finalmente, señaló que asistieron a la reunión de trabajo en la que fueron invitados por la Contralora de Guadalajara, en lo referente a las coordinaciones de contralorías y transparencia de la Asociación de Ciudades Capitales que se llevó a cabo el 19 de abril, en la que hubo la presencia de doce ciudades capitales del país, tanto de Órganos Internos de Control como de Unidades de Transparencia.

En uso de la voz Mónica Lizeth Ruíz Preciado señaló que varios proyectos se realizan en conjunto por lo que se abocó en dos que se están avanzando, el proyecto de lenguaje ciudadano del cual en fechas pasadas se tuvo el primer taller, y del cual ya se realizó una reunión con el personal del ITEI y con la homóloga del CPC del Estado de México Claudia Margarita Hernández Flores para iniciar con la implementación del taller donde las ponencias del ITEI se comiencen a redactar sus resoluciones en lenguaje ciudadano, y que este ejercicio iba a ser virtual se está acordando sea presencial y se tiene como fecha prevista el dieciséis de mayo con una duración aproximada de dos meses y medio. Añadió además que en relación con el monitor o diagnóstico de los Órganos Internos de Control, está enfocado en los Órganos Interno de Control (OIC) de los Organismos Autónomos al cual se suma el propio OIC de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), esto con el fin de ver los recursos y circunstancias bajo la que laboran y si cuentan con el personal correspondiente y luego compararlo con las actividades y obligaciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas, y así tener un panorama de estos OIC en los cuales el CPS interviene en el omento de su designación. Señaló además que, se llevan otros dos proyectos respecto a la sensibilización de acciones de género, para lo cual se está trabajando con los OIC de los organismos autónomos para implementar un protocolo de actuación que sirva para estos; también se está sumando el poder legislativo, el OIC del Congreso del Estado y el de la SESAJ. También aprovechó y extendió la felicitación a Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Claudia Josefina Hernández Rivas y Christian Erick Vázquez Sobrino, por el esfuerzo de transcripción en tiempo

real que se ha venido trabajando para generar inclusión.

El presidente David Gómez-Álvarez se sumó a las felicitaciones, señalando el doble propósito para la rendición de cuentas simultáneas y el ahorro de trabajo. También resaltó que el informe de avances tiene mucha colaboración interpersonal de equipo y con instancias internas y externas; lo cual ha llevado a que el CPS esté siendo convocado, llamado y referido como un actor de honor, cumpliendo con la labor de representar a la sociedad en toda la institucionalidad del combate a la corrupción que va más allá del comité coordinar y del propio sistema.

**VII. Presentación, y en su caso, aprobación de relaciones y acuerdos de colaboración con PROSOCIEDAD, para la promoción de una cultura de integridad y anticorrupción, iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.**

En uso de la voz, el presidente señaló que en días anteriores se compartió mediante correo electrónico la carta de intención para iniciar relaciones y acuerdos de colaboración en los ámbitos de promoción de una cultura de integridad y anticorrupción con PROSOCIEDAD HACER BIEN EL BIEN, A.C., una de las organizaciones de la sociedad civil más destacadas, y en específico para esta iniciativa denominada “COLIGA - ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL”.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. A lo cual Miguel Ángel Hernández Velázquez señaló que el día anterior estuvieron en la reunión de trabajo de COLIGA - ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL, el cual es un punto de encuentro de actores, como la industria de tecnologías de la información y de la electrónica, docentes, organizaciones de la sociedad civil, el CPS, el sector público y privado; con la finalidad de trabajar y dar una visión de integridad.

El presidente se sumó a lo mencionado por Miguel Ángel Hernández Velázquez y enfatizó que dicho ejercicio sustancia lo que lleva precisamente a la firma de la carta de intención. Al no existir más comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 5 (cinco) votos a favor, se **aprobó por unanimidad, en votación nominal, suscribir la carta de intención para iniciar relaciones y**

**acuerdos de colaboración con PROSOCIEDAD, para la promoción de una cultura de integridad y anticorrupción, iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo.

**VIII. Presentación, y en su caso, aprobación de la designación del representante del CPS ante la iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.**

El presidente en uso de la voz señaló, que como se ha tratado de manera interna en el CPS y considerando que Miguel Ángel Hernández Velázquez ha estado trabajando en lo referente a la integridad empresarial, se considera pertinente que se realice su designación como representante del CPS ante la iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. Al no existir observaciones, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención de acuerdo, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 5 (cinco) votos a favor, fue **aprobado por unanimidad, en votación nominal, la designación del representante del CPS ante la iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo.

**IX. Asuntos varios.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez, preguntó a los integrantes del CPS si tenían algún tema a exponer. A lo que las personas integrantes del CPS respondieron que no, y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

## X. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

**Segundo.** Se aprobaron por unanimidad, en votación **económica**, las actas de la sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2024 y la sesión extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024.

**Tercero.** Se aprobó por unanimidad, en votación **nominal**, suscribir la carta de intención para iniciar relaciones y acuerdos de colaboración con PROSOCIEDAD, para la promoción de una cultura de integridad y anticorrupción, iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.

**Cuarto.** Se aprobó por unanimidad, en votación **nominal**, la designación de Miguel Ángel Hernández Velázquez como representante del CPS ante la iniciativa COLIGA – ALIANZA POR LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL.

## XI. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 11:00 (once en punto), del miércoles 24 (veinticuatro) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.



**David Gómez-Alvarez**  
Presidente



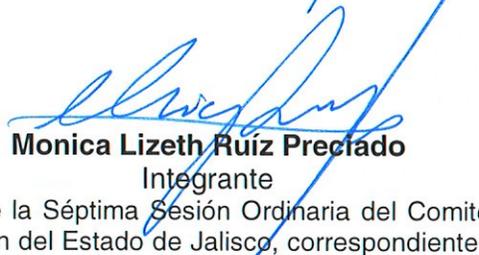
**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante



**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  
Integrante



**Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Integrante



**Monica Lizeth Ruiz Preciado**  
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 10 (diez) páginas incluyendo la presente. -----